

INFORME DE COMISARIO 2010

A los señores Socios de Representaciones y Comercio Dimazcom S.A.

En cumplimiento a las funciones a mis encomendadas como comisario que es la revisión de los Estados Financieros-Balances General presentado por la administración y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010, utilizando para ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados notifico que:

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2010.

Como es de conocimiento de todos los socios DIMAZCOM no ha tenido movimiento económico en el año 2010 ya que la decisión de los accionistas es no continuar con la actividad económica. Por lo que se procederá con los respectivos tramites para la liquidación de Dimazcom

La documentación legal, actas de juntas, y otros documentos se encuentran debidamente archivados.

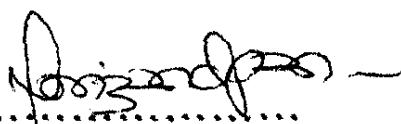
Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones que se han limitado a lo expuesto.

CONCLUSIONES

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General de socios.

Atentamente,


.....
Comisario